



Comodoro Rivadavia,

13 JUN. 2016

VISTO:

La jubilación de la Ing. Irene Ormachea y la situación de la asignatura Taller de Química de la carrera de Lic. en gestión ambiental sede Comodoro Rivadavia.

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Irene Ormachea ha sido designada por Res. CDFHCS N° 560/15 como profesora adjunto dedicación semiexclusiva para el ciclo lectivo 2016.

Que la Ing. Irene Ormachea se ha acogido a los beneficios jubilatorios.

Que la asignatura que dicta en la carrera de Lic. en gestión ambiental, Taller de Química, corresponde al primer cuatrimestre del plan de estudios y por tano se encuentra en proceso de dictado.

Que la dirección de carrera ha mantenido entrevista con la Ing. Ormachea con el propósito de evaluar la posibilidad de dar cierre al dictado de la asignatura con la mencionada profesora en función de resguardar la continuidad para el grupo de estudiantes.

Que en función de ello el departamento ha solicitado la continuidad de su designación hasta la finalización del cuatrimestre presente.

Que en función de su situación de revista actual y la normativa vigente corresponde designar a la Ing. Irene Ormachea como profesora invitada Res. CDFHCS N° 060/16.

Que en función de la Res. N° 090/15 corresponde asignar una dedicación simple.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art 1) Designar como profesora invitada a la Lic. Irene Ormachea con un cargo de profesor adjunto dedicación simple a partir de 05/06/16 y hasta el 31/07/16.

Art 2) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 196 - 16**  
p/g

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturriz  
Decana  
FHCS - UNPSJB